



DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

REGISTRADO N° CDE/029/2022
BAHIA BLANCA, 22/02/2022.-

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia de Docencia según resolución CSU. 360/20 (T.O.); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer de Auxiliares de Docencia de Docencia a diferentes Areas del Departamento de Economía;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria en su planta permanente de cargos para efectuar el presente llamado.

Que los Jurados que figuran en el Resuelve han sido designados en mérito a su reconocida ecuanimidad y responsabilidad académica conforme a lo establecido en los artículos 22° y 23° del reglamento mencionado en el visto;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
RESUELVE:

ARTICULO1°: Llámese a Concurso de antecedentes y oposición por el período **23 de febrero al 3 de marzo de 2022**, para la provisión de los siguientes cargos:

AREAV

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: “Indicadores Económicos y Cuentas Nacionales”

Jurado Titular: DRA. Ma. Marta FORMICHELLA, DRA. Natalia KRÜGER y DRA Ma. Emma SANTOS.

Jurado Suplente: DRA. Valentina VIEGO y DR. Fernando DELBIANCO.

Veedores: DRA. Gabriela CRISTIANO, LIC. Mónica HERRERO y Sr. Mauro FINUCCI.

ARTÍCULO 2°: Fijese la dirección de correo electrónico concursos.economia@uns.edu.ar como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (pdf) de solicitud de inscripción, curriculum vitae metodizado, en carácter de declaración jurada (según lo dispuesto por la Res. CSU-360/20, Anexo, Capítulo I, art.9°), títulos de grado y posgrado, ficha de alumno y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso. La carpeta de documentación de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interviniente.-----



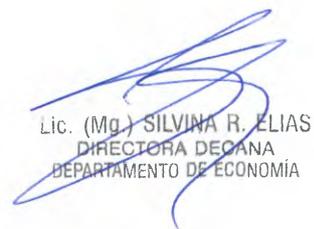
2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Dése a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notifíquese a los involucrados. Cumplido, prosígase con el trámite correspondiente.-----



Dra. VALERIA SCHERGER
SECRETARIA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA



Lic. (Mg.) SILVINA R. ELIAS
DIRECTORA DECANA
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA